

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 – Jul - 2021

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía del Concejo de Bogotá, D.C., así:

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la Directiva Presidencial N° 04 de 2012 y Política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANONIMO	SDQS 6811342025	2025IE22927	Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la des fijación del presente aviso.


MARLYNELLA CASTELLANOS LUENGAS
 Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía

17 diciembre 2025
 FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 08:00 AM

23 diciembre 2025
 FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 17:00 PM



CONCEJO DE BOGOTÁ 16-12-2025 01:04:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE22927 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:50 - SUBD DE PARTICIPACION Y RELACION CIUDAD/

DESTINO: PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN/GREGORIO ELIACH PA

ASUNTO: TRASLADO SDQ 681134-2025

OBS: PROCURADURIA GENERAL TRASLADO SDQS 681134-2025

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación
Carrera 5 # 15-80
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado **SDQS No. 6811342025**

Respetado doctor Eljach:

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual **Ciudadano(a) Anónimo(a)** interpone **DENUNCIA PENAL ANÓNIMA Y PETICIÓN ESPECIAL DE INTERÉS GENERAL** manifestando en el asunto y la referencia:

***“ASUNTO:** Denuncia penal anónima por presunta falsificación en documento público (Art. 286 C.P.), uso indebido de firma digital de servidor público, y violación sistemática del debido proceso administrativo en el Proceso de Selección No. 2527 a 2559 – Distrito Capital 6. Petición de adopción urgente de medidas cautelares y publicación inmediata de listas de elegibles.”*

***REFERENCIA:** Irregularidades gravísimas documentadas oficialmente por la CNSC en Resolución No. 12483 del 2 de diciembre de 2025, que evidencian la suscripción irregular de 875 actos administrativos con firma digital de funcionario ausente y su publicación no autorizada”*

Amablemente se informa que le damos traslado a su despacho de conformidad con las disposiciones del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por la Ley 1755 de 2015, artículo 1, para que su entidad de acuerdo con sus funciones y competencias conozca el requerimiento de peticionario(a) Anónimo(a).

Agradecemos su atención solicitando, de manera atenta, remitir la respuesta a peticionario(a) Anónimo(a) al siguiente correo electrónico yagohomorales@hotmail.com -

Atentamente,

MARLYNELLA CASTELLANOS LUENGAS
Subdirectora de Participación y Relación con la Ciudadanía

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof. Esp. 222-05

Anexo: Denuncia ciudadano(a) Anónimo(a) :60 sesenta) folios

